

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5190 *ALPINIA INVESTMENTS 2018, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AUTOCASIÓN HOY, S.A.U.
 AUTOSCOOUT24 ESPAÑA, S.A.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios de "Alpinia Investments 2018, S.L." (Sociedad Absorbente), y ésta última como Socio único de "Autocasión Hoy, S.A.U." y de "Autoscout24 España, S.A.U." (Sociedades Absorbidas), han acordado con fecha 12 de junio de 2019, la fusión por absorción de "Alpinia Investments 2018, S.L." como Sociedad Absorbente y "Autocasión Hoy, S.A.U." y de "Autoscout24 España, S.A.U." como Sociedades Absorbidas, con extinción sin liquidación de estas dos últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que lo adquirirá por sucesión universal conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

En tanto que la sociedad absorbente es titular directa de todas las participaciones y acciones en que se divide el capital social de las absorbidas, la fusión por absorción se ha efectuado de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en virtud del cual, no se necesitan los informes de administradores y de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, ni es necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente.

No procede tampoco el depósito previo de los documentos exigidos por la Ley al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley, al haberse adoptado el acuerdo por los Socios de la Sociedad Absorbente, y por el Socio Único de las Sociedades Absorbidas.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Alpinia Investments 2018, S.L., Desarrollo de Clasificados, S.L. representada por Roberto de Celis Ruiz.- El Presidente del Consejo de Administración de Autocasión Hoy, S.A.U., Iñaki Arechabaleta Torrontegui.- El Presidente del Consejo de Administración de Autoscout24 España, S.A.U., Christian Albert Heinrich Gisy.

ID: A190036247-1